



I. Municipalidad de Algarrobo

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON EL
PROVEEDOR GALILEO LIBROS LIMITADA.**

ALGARROBO, 10 NOV 2022

DECRETO N° 2573



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°2.314 de fecha 02.12.2021; Aprueba presupuesto y PADEM para el año 2022 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0033 de fecha 05.01.2022; establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022 y deja sin efecto D.A. N° 2540 de fecha 29.12.2021.
6. Decreto Alcaldicio N°0947 de fecha 18.04.2022; modifica decreto alcaldicio N°33 de fecha 05.01.2022 que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N°2.664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. Decreto Alcaldicio N°2.570 de fecha 08.07.2022; Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular de director de Educación Municipal de Algarrobo a contar del 15.09.2022.
10. Decreto Supremo N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Art. 10 numero 4.
11. Decreto N°821 que modifica el Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°426 de fecha 08 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que, por medio del Ord. N° 387 de fecha 02.11.2022 del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, donde solicita la compra de instrumentos de evaluación para estudiantes de 3 a 6 años edad pertenecientes al programa integración escolar, con la finalidad de realizar test de aprendizajes y desarrollo infantil.
2. Que, existe la necesidad de capacitar al personal que aplicará este instrumento de evaluación en los estudiantes, permitiendo evaluar el desarrollo y aprendizaje a través de cuatro dimensiones centrales: lenguaje, cognición, motricidad y desarrollo socioemocional.
3. Que, el proveedor cuenta con certificado extendido por la Universidad de Chile, quién certifica que Galileo Libros limitada es proveedor único y titular de los derechos de comercialización del Test de Aprendizaje Infantil (TADI) y todos los componentes anexos, con vigencia de 5 años contados desde la firma del contrato el 31 de julio de 2018.
4. D° N° 250 de fecha 24.09.2004, Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial el Artículo 10, número 4.

DECRETO:

- I. Autorícese contratación directa con el Proveedor GALILEO LIBROS LIMITADA, Rut. N° 79.542.460-1, con domicilio en Avda. Calera de Tango Región Metropolitana.
- II. El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a la GALILEO LIBROS LIMITADA, la suma total de \$2.831.350.- (dos millones ochocientos treinta y un mil trescientos cincuenta pesos), para que este último provea la venta test TADI y capacitación.
- III. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 215-22-04-002 "Textos y otros materiales de enseñanza", por \$ 2.381.350. y 215-22-11-002 "Cursos de capacitación" por \$ 450.000 del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo año 2022, con Fondos Programa Integración Escolar "P.I.E."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/MCGB/PMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:
- Archivo Proveedor (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

10 NOV 2022

25 73

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 10 NOV 2022
FECHA SALIDA: 10 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°